

 CONSORCIO AGH-C&C- SEIPRODEG CIUDAD VERDE NIT 961980691-7	FORMATO - ACTA DE ENTREGA		 INTERVENTOR: JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	 ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Página 1 de 2	

**ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.
CO1.PCCNTR.8212249**

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE
INTERVENTOR	JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
SUPERVISOR	EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS
LUGAR DE EJECUCION	SOACHA - CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03/09/2025
FECHA PRESENTE ACTA	27 noviembre de 2025

El interventor JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el proveedor CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE, hace constar la entrega de los siguientes ítems y/o productos para el proyecto denominado Realizar adecuaciones integrales a todo costo para la infraestructura de la sede "Ciudad Verde" del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo suministro de materiales, mano de obra y servicios técnicos especializados.

A continuación, se enuncian los ítems y/o materiales entregados:

ITEM No.	3.7
NOMBRE DEL ITEM:	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

Pruebas y verificaciones:

Prueba requerida	Descripción / Criterio técnico	Cumple (Si/No)	Observaciones
Prueba de impermeabilización	Verificación de ausencia de filtraciones en paredes y piso del cárcamo	Si	
Resistencia estructural	Revisión de resistencia mínima 21 MPa del concreto	Si	
Verificación de ventilación	Confirmación del flujo de aire adecuado (sistema pasivo/mecánico)	Si	
Verificación del drenaje	Comprobación del flujo correcto hacia tuberías y rejillas	Si	

 CONSORCIO AGH-C&C- SEIPRODEG CIUDAD VERDE NIT 901900634-7	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	INTERVENTOR: JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
	ENTIDAD CONTRATANTE:			
				Página 2 de 2

Entregables:

Entregable	Requisito	Recibido (Sí/No)	Observaciones
Planos As-Built	Planos o esquemas finales del cárcamo ejecutado	NA.	
Memorias de cálculo estructural	Resistencia, refuerzo, espesores	NA.	
Certificados de impermeabilización	Certificados de materiales usados	Si	
Registro fotográfico	Antes, durante y después	Si	
Informe de pruebas	Documentación de pruebas de calidad	Si	

Concepto de Aceptación:

☒	Se recibe a satisfacción.
☐	Se reciben con observaciones.
☐	No se recibe.

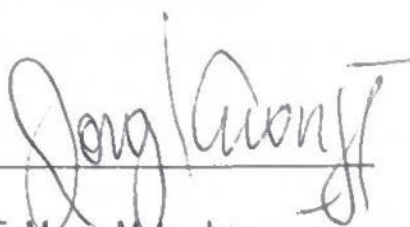
Observaciones Generales:

Para constancia se Soacha, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

QUIEN ENTREGA:

QUIEN RECIBE:


FIRMA
 Nombre: Andres f. Piñu
 C.C.: 1032440201
 Representa a: Consorcio
 Cargo: Director Proyecto
 Teléfono: 319224060


FIRMA
 Nombre: Jorge E. Monje Mahecha
 C.C.: 12.118.770
 Representa a: Interventoria
 Cargo: ingeniero Residente
 Teléfono: 321 435 6528



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

**INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE
CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS
CIDE - SENA CIUDAD VERDE**

CONTRATO CO1.PCCNTR.8212249 – 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO AGH-C&C-SEIPRODEG CIUDAD VERDE
NIT: 901.980.651-7

14 DE NOVIEMBRE
2025

Dir: Calle 4 No. 20a-06 Valledupar – Cesar, Tel. 3158823687 - / email: alenrope@hotmail.com
Dir: cl 33 No 34-74 torre 1 apto 502 Soacha - email: consorcio.cide.2025@gmail.com



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS.....	3
4.	RESULTADOS.....	3
5.	CONCLUSIONES.....	4
6.	REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	4



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

1. OBJETIVO

Comprobar que las especificaciones de calidad de la construcción del ítem “ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS” cumple con las especificaciones del anexo técnico del contrato, asegurando la calidad de la ejecución en cuanto a higiene, drenaje, ventilación, impermeabilidad y seguridad.

2. ALCANCE

Este informe establece los controles de construcción, acabados junto con su medición y verificación para generar resultados que puedan ser evaluados y aprobados por la interventoría.

3. PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS

- 3.1. **Inspección de materiales y acabados:** Verificación del armado del acero de refuerzo, fundida de concreto, instalación de tubería, acabados y rejilla.
- 3.2. **Pruebas Funcionales (Impermeabilidad y Drenaje):** En esta prueba se vierte una considerable cantidad de agua para verificar que el cárcamo dirige todo el líquido al punto de drenaje, se realizará prueba de estanqueidad de la trampa de grasas para garantizar que no presente filtraciones hacia la estructura.
- 3.3. **Pruebas de Ventilación y Acabados:** Se verifica que las aberturas de entrada y salida de aire están despejadas y correctamente ubicadas y que los acabados del cárcamo y rejilla estén debidamente instalados.

4. RESULTADOS

Prueba	Descripción de la prueba	Resultado	Cumple / No Cumple
Inspección de materiales y acabados	Verificación de materiales usados en la actividad	Los materiales usados cumplen con las exigencias del anexo técnico.	Cumple
Pruebas Funcionales (Impermeabilidad y Drenaje):	Verter agua para verificar como se conduce dentro del cárcamo y prueba de estanqueidad de la trampa de grasas.	Se evidencia evacuación constante de agua y sin filtraciones observables.	Cumple
Pruebas de Ventilación y Acabados	Se verifica que las aberturas de las puertas estén abiertas y terminados de la actividad.	Se verifica que las rejillas cumplen y los terminados están de buena calidad.	Cumple



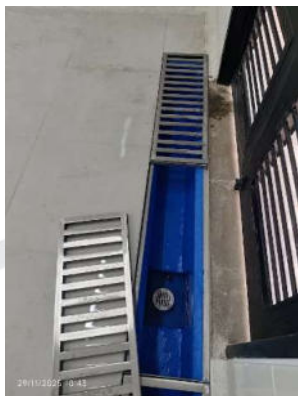
**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

5. CONCLUSIONES

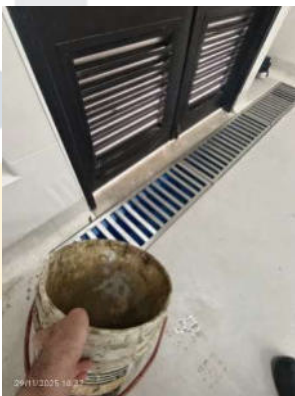
- El cárcamo fue construido con las exigencias de calidad de los materiales desde el concreto y acero reforzado, la tubería usada y los terminados.
- Se entrega un cárcamo con correctas pruebas de estanqueidad que cumple con los estándares exigidos en el anexo técnico

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Verificación de acabados



Pruebas funcionales



Pruebas de ventilación

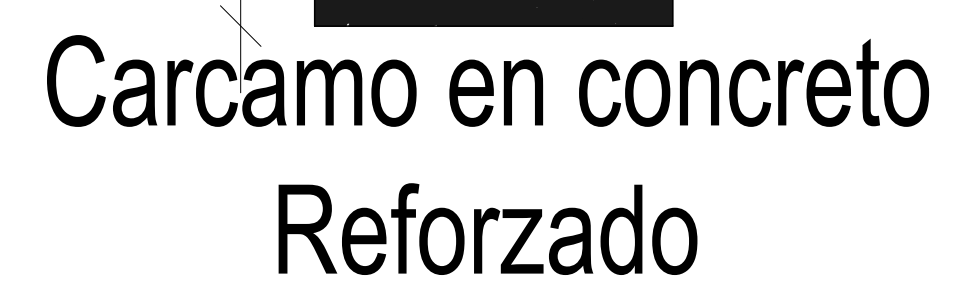


**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**

Dir: Calle 4 No. 20a-06 Valledupar – Cesar, Tel. 3158823687 - / email: alenrope@hotmail.com
Dir: cl 33 No 34-74 torre 1 apto 502 Soacha - email: consorcio.cide.2025@gmail.com



FICHAS TÉCNICAS MATERIALES USADOS



**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: Pintura Epóxica

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos sobre el proveedor:

Pinturas Algreco S.A. Calle 16 # 1A-88 Barrio Fray Peña

760501 Yumbo - Valle del Cauca -Colombia

Tfno.: (602) 6081300, para el resto del país: 01800052 6969

servicioalcliente@pinturasalgreco.com

www.pinturasalgreco.com

Emergencias químicas 24 horas:

Línea atención ARL SURA – CISTEMA: 018000511414 (Opción 1-1-3)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 2: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H401

Acuático crónico. 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411

Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Irrit. Cut. 3: Irritación cutánea, categoría 3, H316

Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Liq. Infl. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226

Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312

Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332

Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro

Indicaciones de peligro:



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Acuático crónico. 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Irrit. Cut. 3: H316 - Provoca una leve irritación cutánea

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables

Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica

Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel

Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala

Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar

Pintura Epóxica

Emisión: 21/01/2020

Revisión: 23/10/2024

Versión: 4

Código: FI-GH-42

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Ácidos grasos, C18-insatd., dímeros, productos de reacción con polietilenpoliaminas (CAS: 68410-23-1); Xileno (CAS: 1330-207); 2-butoxietanol (CAS: 111-76-2); 3,6-diazaoctano-1,8-diamina (CAS: 112-24-3)

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

60 % (oral), 60 % (cutánea), 61 % (inhalación) de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad desconocida

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo con el decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 68410-23-1	Ácidos grasos, C18-insatd., dímeros, productos de reacción con polietilenpoliaminas Acuático agudo. 2: H401; Acuático crónico. 2: H411; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; Sens. Cut. 1A: H317 - Peligro	25-<50%
CAS: 1330-20-7	Xileno Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332; Tox. Agud. 5: H303 - Atención	25-<50%
CAS: 111-76-2	2-butoxietanol Irrit. Cut. 2: H315; Irrit. oc. 2: H319; Liq. Infl. 4: H227; Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Atención	2.5 - <10 %
CAS: 112-24-3	3,6-diazaoctano-1,8-diamina Acuático agudo. 3: H402; Acuático crónico. 3: H412; Corr. Cut. 1B: H314; Sens. Cut. 1: H317; Tox. Agud. 4: H312; Tox. Agud. 5: H303 - Peligro	1-<2.5%
CAS: 100-41-4	Etilbenceno Carc. 2: H351; Liq. Infl. 2: H225; Tox. Agud. 4: H332; Tox. Agud. 5: H303 - Peligro	1-<2.5%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección. **Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial: No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades de este

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 10 °C
Tª máxima: 30 °C
Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación		Valor es límites ambientales	
Xileno CAS: 1330-20-7	TLV-TWA	100 ppm	
	TLV-STEL	150 ppm	

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Identificación		Valores límites ambientales	
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	TLV-TWA	20 ppm	
	TLV-STEL		
Etilbenceno CAS: 100-41-4	TLV-TWA	20 ppm	
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer. B.-Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara auto filtrante para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación. D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011		DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 39 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C: 376,81 kg/m³ (376,81 g/L)

S SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido
Aspecto: No determinado Color: No determinado Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 145 °C
Presión de vapor a 20 °C: 613 Pa
Presión de vapor a 50 °C: 3401,27 Pa (3,4 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 966,2 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C: 0,966
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *
Concentración: No relevante * pH: No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * Temperatura de descomposición: No relevante * Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *
Propiedades explosivas: No relevante *
Propiedades comburentes: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 25 °C

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de autoinflamación:	238 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
10.5	No aplicable	☐ No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable
Materiales incompatibles:					
10.6	Productos Ácidos composición	☐ peligrosos: Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
	Evitar ácidos fuertes	☐ No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición: A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.
IARC: Xileno (3); 2-butoxietanol (3); Etilbenceno (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. E- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPP sodios de dermatitis alérgicas de contacto- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

CAS 100-41-4 Etilbenceno: El etilbenceno presente en el producto es un componente del Xileno. El etilbenceno es un componente importante de los xilenos técnicos, la toxicología de estos productos fue revisada (WHO, 1997), IARC ha evaluado a los Xilenos como no clasificables en cuanto a su carcinogenicidad a los humanos (Grupo 3) (IARC, 1999) (Ref.: Monografía IARC, Vol. 77, 2000; Vol. 71, 1999).

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Xileno CAS: 1330-20-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	DL50 oral	1414 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1060 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Etilbenceno CAS: 100-41-4	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
3,6-diazaoctano-1,8-diamina CAS: 112-24-3	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

ATE mix		Componentes de toxicidad desconocida
Oral	7070 mg/kg (Método de cálculo)	60 %

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Cutánea	1148,77 mg/kg (Método de cálculo)	60 %
Inhalación	11,29 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	61 %

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades eco toxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Ácidos grasos, C18-insatd., dímeros, productos de reacción con polietilenpoliaminas CAS: 68410-23-1	CL50	7,1 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	5,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	4,1 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Xileno CAS: 1330-20-7	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	CL50	1490 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	1815 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	911 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
3,6-diazaoctano-1,8-diamina CAS: 112-24-3	CL50	495 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	31,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Etilbenceno CAS: 100-41-4	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación		Degradabilidad		Biodegradabilidad
Acidos grasos, C18-insatd., dimeros, productos de reaccion con polietilenpoliaminas CAS: 68410-23-1	DBO5	No relevante	Concentración	1 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	15 %
Xileno CAS: 1330-20-7	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	DBO5	0.71 g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	2.2 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.32	% Biodegradado	96 %
Etilbenceno CAS: 100-41-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación
Acidos grasos, C18-insatd., dimeros, productos de reaccion con polietilenpoliaminas CAS: 68410-23-1	BCF 492 Log POW 3,7

Xileno CAS: 1330-20-7	Potencial	Alto
	BCF	9
	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	BCF	3
	Log POW	0,83
	Potencial	Bajo
	BCF	1
Etilbenceno CAS: 100-41-4	Log POW	3,15
	Potencial	Bajo
	BCF	1
	Log POW	3,15

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción			Volatilidad	
	Koc		Henry		
Xileno CAS: 1330-20-7		202			524,86 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco		Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo		Sí
	Koc	8	Henry		1,621E-1 Pa·m ³ /mol
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco		No
	Tensión superficial	2,729E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo		Sí
	Koc	No relevante	Henry		No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco		No relevante
3,6-diazaoctano-1,8-diamina CAS: 112-24-3	Tensión superficial	4,307E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo		No relevante
	Koc	520	Henry		798,44 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco		Sí
	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo		Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



- 14.1 Número ONU:** UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: PINTURA
14.3 Clase(s) relativas al 3 transporte:
 Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario Propiedades fisicoquímicas: ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

En aplicación al IMDG 38-16:

- 14.1 Número ONU:** UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: PINTURA
14.3 Clase(s) relativas al 3 transporte:
 Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario Propiedades fisicoquímicas: ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:

- 14.1 Número ONU:** UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: PINTURA
14.3 Clase(s) relativas al 3 transporte:
 Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario Propiedades fisicoquímicas: ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No relevante

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto. **Otras legislaciones:**

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas. NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables. NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo con la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea
H316: Provoca una leve irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H401: Tóxico para los organismos acuáticos
H351: Susceptible de provocar cáncer
H312: Nocivo en contacto con la piel
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión
H332: Nocivo si se inhala
H226: Líquido y vapores inflamables

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuatico agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos
Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Acuatico cronico. 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acuatico cronico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer
Corr. Cut. 1B: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Liq. Infl. 4: H227 - Líquido combustible
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica
Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión

Consejos relativos a la formación:

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

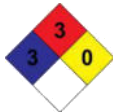
Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) IARC:
Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer OSHA: Occupational
Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP: National Toxicology
Program TOXNET: Toxicology
data network

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

NFPA:



Salud: 3
Inflamabilidad: 3
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de esta. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

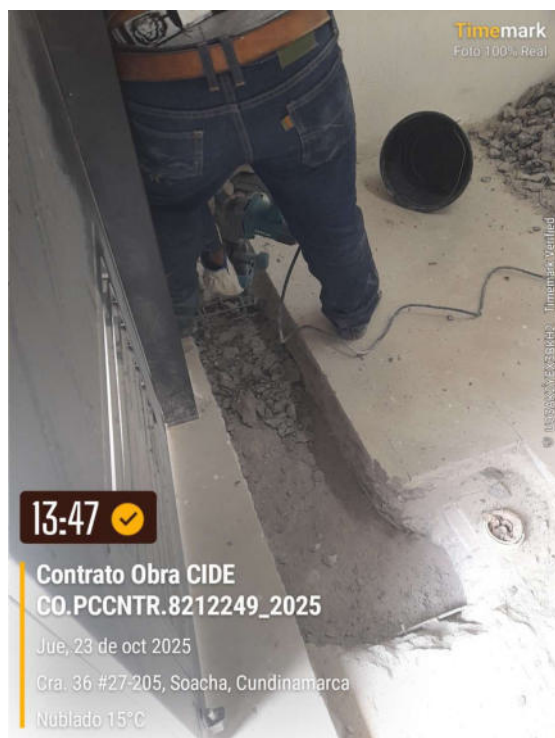
FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

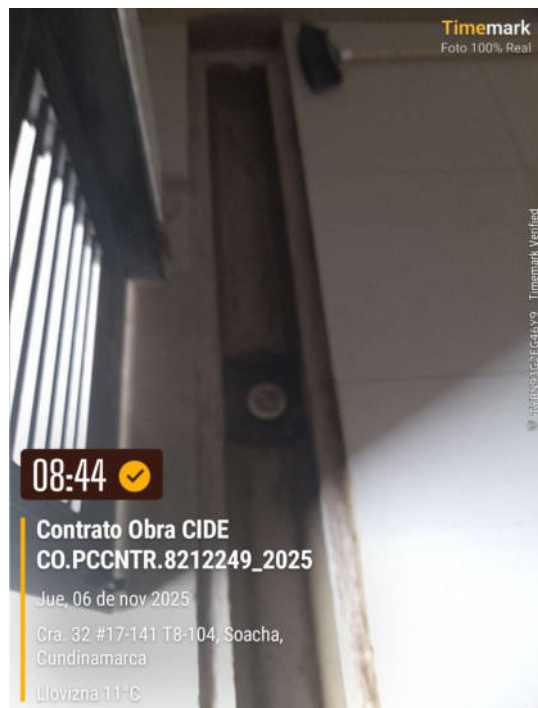


**CONSORCIO
AGH-C&C-
SEIPRODEG
CIUDAD VERDE**
NIT 901980651-7

3.7 ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS(Registro Fotográfico)



3.7 ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS(Registro Fotográfico)



3.7 ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO PARA CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

